



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

15 SEP 2011

Decreto Exento N° 1940
Vistos:

1. Considerando la necesidad de otorgar los montos equivalentes a los días efectivamente trabajados desde el 12 al 15 de septiembre del presente año al Personal de Apoyo a la Gestión Municipal por Contrato Prestaciones de Servicios, días Festivos "Aguinaldo de Fiestas Patrias" (Barrido de Calles Sector Ramadas).
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1.- Otórguese el pago por los días trabajados desde el 12 al 15 de septiembre del 2011 al Personal de Prestaciones de Servicios (Barrido de Calles Sector Ramadas) equivalente a la proporción de sus honorarios, según su autorización de Planilla.

Maria Rojas Campillay	12.568.867-5	\$ 44.444.-
Olivia Reyes Gerardo	12.003.193-7	\$ 44.444.-
Elsa Fuentes González	08.299.729-6	\$ 44.444.-
Aurora Herrera Castillo	12.095.213-7	\$ 44.444.-
Nidia Díaz Rojas	06.683.587-9	\$ 44.444.-
Hilda Campillay Muñoz	06.748.073-2	\$ 44.444.-
Juana López Guzmán	11.058.157-2	\$ 44.444.-
Sandra López Guzmán	12.086.719-9	\$ 44.444.-
Jacqueline Munizaga Rivera	12.349.427-k	\$ 44.444.-
Minerva Farias Reinoso	08.394.197-9	\$ 44.444.-
Carmen Rivera Escobar	06.633.583-6	\$ 44.444.-
Margarita Suárez Araya	04.169.911-6	\$ 44.444.-
Mónica Bordones Arena	10.649.814-8	\$ 44.444.-

2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAUJO MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas